

Q.P. 71786

BAREST S.A.

Guayaquil, 15 de septiembre del 2015

Señor:
MONICA MIREYA AREVALO PLAZA
Ciudad.

Estimado Señor:

Ref. 4.070. 795

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **BAREST S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS** a partir de esta fecha. Quien reemplaza al señor **Carlos Xavier Elizalde Eguez**, cuyo nombramiento fue inscrito el once de febrero del año dos mil once en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente

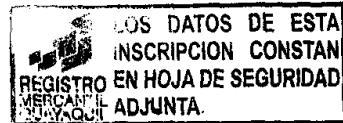
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 1994, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de enero de 1995.-

Atentamente,


CARLOS XAVIER ELIZALDE EGUEZ
Secretario de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **BAREST S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 15 de septiembre del 2015.-


MONICA MIREYA AREVALO PLAZA
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0918082769



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.336
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BAREST S.A.**, a favor de **MONICA MIREYA AREVALO PLAZA**, de fojas **39.544 a 39.546**, Registro de Nombramientos número **12.643**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49336




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de octubre de 2015

REVISADO POR



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1224569

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYANQUI
RECIBIDO
14 ENE 2016 HORAS
1620

Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: *M. Calderon*